Asunción, 19 de noviembre de 2021.-

Nota U.O.C. Nº 2459/2021

Señores
HARD & SOFT S.A.
Teléfono: (021) 495 337 / (021) 495 373
E-mail: info@hardandsoft.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 46/2021, Adquisición de Equipos Antidisturbios - Ad referéndum - ID 392826, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1058, de fecha 19/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley Nº 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

REMISIÓN DE NOTIFICACION - LCO N° 46/2021 - Adquisición de Equipos Antidisturbios - Ad referéndum - ID 392826.

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 19 de noviembre de 2021, 15:51
Para: Informaciones Hard And Soft <info@hardandsoft.com.py>

Señores

HARD & SOFT S.A.

Teléfono: (021) 495 337 / (021) 495 373

E-mail: info@hardandsoft.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 46/2021, Adquisición de Equipos Antidisturbios - Ad referéndum - ID 392826, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1058, de fecha 19/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Libre de virus. www.avast.com

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION HARD & SOFT S.A..pdf
115K

INFORME Nº 113.pdf
5120K

RESOLUCIÓN 1058.pdf
79K

Asunción, 19 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2463/2021

Señores
TRANS CENTER S.R.L.
Teléfono: (021) 908 373 / (021) 907 915
E-mail: transceci@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 46/2021, Adquisición de Equipos Antidisturbios - Ad referéndum - ID 392826, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1058, de fecha 19/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN - LCO N° 46/2021 - Adquisición de Equipos Antidisturbios - Ad referéndum - ID 392826

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 19 de noviembre de 2021, 16:05
Para: "TRANS CENTER S.R.L." <transceci@hotmail.com>

Señores
TRANS CENTER S.R.L.
Teléfono: (021) 908 373 / (021) 907 915 E-mail: transceci@hotmail.com
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 46/2021, Adquisición de Equipos Antidisturbios - Ad referéndum - ID 392826, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1058, de fecha 19/11/2021, que se adjunta.
Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Libre de virus. www.avast.com

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION TRANS CENTER S.R.L..pdf
96K

RESOLUCIÓN 1058.pdf
79K

INFORME N° 113.pdf
5120K